



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	CARLOS ANDRS TORRES MORENO	Periodo evaluado: Julio 2017 a Octubre 30 de 2017 Fecha de elaboración: Noviembre 2017
---	----------------------------	---

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece:

“ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”

Presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso del período evaluado Julio de 2017 a Octubre 30 de 2017.

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. mediante resolución 442 de 2016 crea el sistema integrado de Gestión y Calidad armonizando los requisitos establecidos para el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptando el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) como órgano principal encargado del la planeación, diseño e implementación y mantenimiento de los sistemas de Control Interno y Calidad, así como su evaluación permanente buscando efectividad, en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

(MECI). El Sistema de Gestión de la Calidad adoptado, está enfocado hacia los diferentes procesos y procedimientos establecidos por la Entidad”.

Conforme a lo anterior, el Hospital Regional de Sogamoso trabaja por el aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios en Salud y en la asistencia y el apoyo administrativo al Gerente general del Hospital.

Objetivo general del MECI:

Proporcionar una estructura básica para la evaluación de la estrategia y la gestión brindando elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, y que se fundamenta en tres pilares filosóficos como son Autogestión, Autocontrol y Autorregulación que resultan fundamentales para una administración efectiva.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



1.1.2 Desarrollo del Talento Humano: Dentro de las actividades realizadas como plan de incentivos para el desarrollo del talento humano del Hospital Regional de Sogamoso buscando estrategias de mejoramiento del clima laboral realizo actividades capacitación esparcimiento e integración.

Capacitaciones

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA
Certificación en competencias laborales en normas de control de infecciones de acuerdo a protocolos y normas en salud y atención a clientes de acuerdo con el procedimiento del servicio.	Funcionarios y Colaboradores	Febrero de 2017
Capacitación en Enfermedades de deposito Lisosomal	Profesionales area de la Salud	Febrero 28 de 2017
Conferencia sobre Pediatría	Medicos especialista, medicos generales y medicos internos del Hospital	Marzo 1 de 2017
Segregación de Residuos, Plataforma Estratégica, Seguridad Salud en el Trabajo y Política de comunicaciones.	Funcionarios Unidad Basica de Atencion Busbanza	Marzo de 2017
Taller De Clown Hospitalario	Funcionarios y profesionales de la Salud Hospital Regional de Sogamoso y del Municipio de Sogamoso	Marzo de 2017

Actividades de Bienestar

Actividad de Bienestar	DIRIGIDO A	FECHA
Despedida de médicos internos primera promoción 2017	Medicos internos	Mayo de 2017
Torneo institucional de Bolos	Todos Funcionarios Hospital Regional de Sogamoso	Agosto de 2017

Recomendaciones: Consolidar y publicar el plan de capacitaciones e incentivos para cada una de las vigencias 2017 – 2018 que busque exaltar la labor del servidor, e intensificar una cultura que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia y motivación en el que se puedan involucrar y participar de manera activa todos los funcionarios del Hospital



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



Actualizar y efectuar la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de Carrera del Hospital de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 565 del 25 de Enero de 2016 que busca valorar el merito como principio sobre el cual se fundamente el desarrollo y la permanencia en el servicio.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes Programas y Proyectos: entre los programas destacados El Hospital Regional de Sogamoso, enmarcado en la estrategia IAMII, implementa el programa "La Ruta De La Gestante" con el fin de fortalecer los conocimientos de las gestantes y sensibilizarlas en el proceso del parto. El programa adelanta con IPS privadas y públicas de la Provincia Sugamuxi, de manera mensual, la visita de las gestantes y sus familias al Hospital y a la Sala Amiga De La Lactancia Materna, fortaleciéndolos en temas como signos de alarma, preparación del parto y lactancia materna, además de realizar la ruta desde el servicio de urgencias- sala de partos- recién nacidos y hospitalización. Esta ha sido una estrategia líder dentro del hospital que le ha permitido tener gran reconocimiento en la región.

El hospital Regional se ha venido destacando por su activa participación en el programa de Hospital Sostenible que para la versión 2017 participo con el proyecto denominado La Era del Data Center del Hospital de Sogamoso, una Ventana al Futuro Ambiental presentada por el Ing. Freddy González líder de la oficina de comunicaciones lo que le hizo acreedor al galardón Hospital Sostenible Con excelencia reconocimiento otorgado por la Secretaria de Salud de Boyaca, CORPOBOYACA Y CORPOCHIVOR

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo: Aunque EL Hospital cuenta con una política de administración del riesgo aprobada mediante acto administrativo, no se ha realizado la actualización a la misma ni se ha realizado el seguimiento y evaluación a su implementación y efectividad. Para esto se deben llevar a cabo actividades de socialización de revisión de los mapas de riesgo de cada una de las áreas funcionales y a la nueva caracterización de los macroprocesos que viene adelantado la oficina de planeación y calidad.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión: Con el propósito de realizar el diagnóstico Institucional del Estado de Implementación y Línea Base de Estándares de Acreditación en Salud, el Hospital Regional de Sogamoso celebro convenio interadministrativo, con la firma consultora FDF CONSULTING, a fin de medir los avances que viene realizando el hospital en la búsqueda de la Acreditación Institucional que es un proceso voluntario de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención del cliente del Hospital Regional de Sogamoso, a través de una serie de estándares óptimos diseñados para fomentar el mejoramiento continuo de la calidad que permitan al Hospital afianzar la confianza y competitividad entre las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Región y el país.

Aunque los resultados de este proceso de autoevaluación no fueron lo deseados si puso una línea base sobre la cual trabajar fuertemente para alcanzar en el corto plazo la acreditación institucional.

2.2. AUDITORIA INTERNA

Las actividades de auditoría se han venido centrando en los procesos de facturación ya que se considero que es uno de los procesos neurálgicos en la sistematización de procesos que viene adelantando el Hospital y la implementación del Software City Salud. Estos procesos de sistematización buscan además resolver las demoras en las salidas de pacientes buscando realizar cargues diarios en tiempo real en la factura y que la actividad que realiza la facturadora sea únicamente de revisión y verificación. Cada servicio debería cargar directamente a la factura los consumos y actividades facturables así como la aplicación de medicamentos que salen de farmacia del Hospital.

Este proceso presenta aun grandes falencias en implementación y capacitación al personal que lo realiza a la fecha no ha sido posible estandarizar los procesos y se han generado traumatismos administrativos que han generado demoras en los servicios médicos y salidas de pacientes.

Se pudo evidenciar adicional que los reportes generados de facturación hacia el modulo de contabilidad no logran aun tener una confiabilidad lo que hace necesario procesos manuales de verificación permanente.

Se realizo una auditoria general a las actividades de supervisión de contratos a fin de realizar planes de mejora y buscar que todos los contratistas del Hospital cumplan cabalmente sus obligaciones contractuales

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Control Interno



Con la participación de veedores ciudadanos, representantes de las Asociaciones de Usuarios de las diferentes EPS de la región y los integrantes de la Asociación de Usuarios del Hospital, se adelantó el día 27 de mayo de 2017 el Informe de Rendición de Cuentas, para explicar y dar a conocer los resultados de la gestión realizada durante el año 2016 del Hospital Regional de Sogamoso a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo con un informe detallado de la gestión del Dr Julio Cesar Piñeros Cruz, gerente de la entidad. Entre los temas destacados se dieron a conocer Indicadores hospitalarios, Informe Financiero, Informe de Avance Proceso Veedor, Informe Control Interno, Informe de Revisoría Fiscal

Se continua con la implementación de los procesos de gestión documental y se logra la aprobación por parte del comité departamental de las tablas de retención y valoración documental que permitieron continuar con este proceso de depuración de archivos y valoración de documentos para poder ser guardados y custodiados según la norma de archivística y conservación de documentos.


CARLOS ANDRÉS TORRES MORENO
Asesor Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso